

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS.-

CERTIFICO: Que lo que antecede es xerocopia fiel y fehaciente del original, compuesto de 5 folios debidamente sellados con el de este Registro y que constan archivados bajo el número 126 Legajo correspondiente.

Las Palmas de G.C. a 6 de febrero de 2.020.

EL REGISTRADOR MERCANTIL

DISPOSICION AD.3ª. LEY 8/89
ACTO SIN BASE DE CUANTIA.

ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

ET3421756

03/2019



José Antonio Riera Álvarez
 jariera@correonorarial.org
 Tífn.: 928.63.39.94 / 928.63.39.95
 Fax: 928.60.01.96
 C/ Entallador, nº10
 35400 Arucas - Las Palmas

TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA:-----

Yo, JOSE-ANTONIO RIERA ALVAREZ, Notario de Arucas, del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, conforme a los artículos 256 y siguientes del Reglamento Notarial, **LEGITIMO** las firmas estampadas en el folio que dejo unido al presente como correspondientes a DON MANUEL GARCÍA MORALES, con DNI-NIF número 42.793.524-T, y a DON JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, con DNI-NIF número 52.844.637-K, tras cotejarlas con las que constan en la matriz número 57 de mi Protocolo, de fecha diecisiete de enero de dos mil catorce. -----

Consta el documento firmado de 1 folio de papel común, que número, rubrico, signo, sello e identifico con el número y serie del presente así como el número de asiento del Libro Indicador.-----

En Arucas, a cinco de noviembre de dos mil diecinueve.-----

Número de Asiento en el Libro Indicador: **190**. DOY FE. -----



[Handwritten signature]

LIBRO INDICADOR

SECCION

B

ASIENTO Nº

190



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

JOSÉ ANTONIO RIERA ÁLVAREZ
NOTARIO
C/ Entallador nº 10
Tifs.: 928 633 994 - 928 633 995
Fax: 928 600 196
35400 FIRGAS



D. Manuel García Morales, como secretario del Consejo de Administración de la Mercantil AFURGAD, S.A.

CERTIFICA: Que en la certificación relativa a los acuerdos de la Junta General celebrada el 12 de Julio de 2019 y del Consejo de Administración de 30 de Julio de 2019, por error se omitió que el consejo de administración por unanimidad acordó la designación de D. Jaime Hernández Rodríguez como Presidente del Consejo de Administración.

Además, se aclara que la fecha de expedición de la certificación fue el mismo día de celebración del consejo de administración, es decir el 30 de julio de 2019.

Y en cuanto a los datos personales de los consejeros se hace constar que todos son mayores de edad y con domicilio en la plaza de San Roque num. 1 municipio de Firgas, CP. 35430

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente a 30 de Octubre de 2019

EL SECRETARIO

Vº Bº PRESIDENTE

DILIGENCIA DEL TESTIMONIO
FOLIO ET3421756
DE PAPEL TIMBRADO NOTARIAL

LIBRO INDICADOR
SECCIÓN B
ASIENTO Nº 190

AFURGAD S.A.

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS**(Entrada 1/2020/1.083,0)****FECHA : 05/02/2020 HORA : 14:40**

Sujeto Nombrado : HERNANDEZ RODRIGUEZ, JAIME
Cargo o Función : Presidente
Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (): 12/07/2023**
NIF/CIF: 52844637K

Cese de Miembro del Organo de Admón.

Sujeto Cesado o Dimitido : BAEZ DE LA FE, CARMELO LUCIANO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 42798830Q

Sujeto Cesado o Dimitido : GARCIA MARRERO, MARIA DEL PINO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 44707371V

Sujeto Cesado o Dimitido : GUERRA RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 52842648X

Sujeto Cesado o Dimitido : HENRIQUEZ HERNANDEZ, VICENTE ALEXIS
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 43759600F

Sujeto Cesado o Dimitido : HERNANDEZ RODRIGUEZ, JAIME
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 52844637K

Sujeto Cesado o Dimitido : LORENZO CARDOSO, ZORAIDA MARIA
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 43762184S

Sujeto Cesado o Dimitido : MARRERO PERDOMO, MARIA DEL ROSARIO
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 43248591N

Sujeto Cesado o Dimitido : PERDOMO RODRIGUEZ, DOMINGO JAVIER
Cargo o Función : Consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 78471972C

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS**(Entrada 1/2020/1.083,0)**

FECHA : 05/02/2020 HORA : 14:40

AFURGAD SOCIEDAD ANONIMA - A35454404

Nombramiento de miembro de órgano adm.

Sujeto Nombrado : GARCIA DIAZ, JUAN MANUEL

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 43759523E

Sujeto Nombrado : GARCIA MEDINA, MARIA DEL MAR

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 52845109X

Sujeto Nombrado : GUERRA RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 52842648X

Sujeto Nombrado : HENRIQUEZ HERNANDEZ, VICENTE ALEXIS

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 43759600F

Sujeto Nombrado : HERNANDEZ PEREZ, MARIA TERESA

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 44300760T

Sujeto Nombrado : HERNANDEZ RODRIGUEZ, JAIME

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 52844637K

Sujeto Nombrado : PERDOMO BAEZ, JUAN JOSE

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 42726172S

Sujeto Nombrado : PERDOMO RODRIGUEZ, DOMINGO JAVIER

Cargo o Función : Consejero

Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): 12/07/2023

NIF/CIF: 78471972C

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS**(Entrada 1/2020/1.083,0)**

FECHA : 05/02/2020 HORA : 14:40

Sujeto Cesado o Dimitido : MARRERO PERDOMO, MARIA DEL ROSARIO
Cargo o Función : Presidente
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 43248591N

Sujeto Cesado o Dimitido : HENRIQUEZ HERNANDEZ, VICENTE ALEXIS
Cargo o Función : Vicepresidente
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 43759600F

Nombramiento de cargo

Sujeto Nombrado : GARCIA MORALES, MANUEL
Cargo o Función : Secretario no consejero
Fecha de nombramiento: 12/07/2019 - Fecha de terminación (**): INDEFINIDA
NIF/CIF: 42793524T

Cese de cargo

Sujeto Cesado o Dimitido : GARCIA MORALES, MANUEL
Cargo o Función : Secretario no consejero
Fecha de cese o dimisión : 12/07/2019
NIF/CIF: 42793524T

Datos Registrales:

Tomo: 1325 , Libro: 0 , Folio: 51 , Sección: 8 , Hoja : GC 17315
Inscripción o anotación : 15ª / Fecha: 03/02/2020 Año Pre.: 2020

Importe de publicación en BORME : 57,94

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
AFURGAD SOCIEDAD ANONIMA

DOCUMENTO: 1/2020/1.083,0 ASIENTO: 242/427 DE FECHA: 30/01/2020

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 1325

LIBRO : 0

FOLIO : 51

HOJA : GC-17315

INSCRIP.: 15ª

En unión de Certificación expedida el 27 de Diciembre de 2019 por el Secretario, don Manuel García Morales con el Visto Bueno del Presidente, don Jaime Hernández Rodríguez, archivada con el nº 134 del legajo correspondiente y de Certificación complementaria expedida el 30 de Octubre de 2019 por el Secretario don Manuel García Morales con el Vº Bº del Presidente, don Jaime Hernández Rodríguez. INSCRITO el Cese de PRESIDENTE, SECRETARIO y VOCALÉS del CONSEJO y la DISTRIBUCIÓN de CARGOS en el SEÑO del CONSEJO. NO PRACTICADA la inscripción en cuanto al Nombramiento de Consejero-Delegado y Delegación de facultades, por ser necesario formalizar dichos acuerdos en escritura pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del RRM. Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.):

FACTURA:

PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS, 3 de Febrero de 2020

EL REGISTRADOR

En el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de la notificación de esta calificación, se puede interponer recurso en la forma y según los trámites previstos en el artículo 324 y siguientes de la ley Hipotecaria. Aprobada por Decreto de 8 de Febrero de 1946 y modificada por ley 24/2.001 de 27 de Diciembre.

LEY 8/89 - D.Ad. 3ª. ☐ BASE DECLARADA ☒ ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL _____

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

12/2018



EN5598841

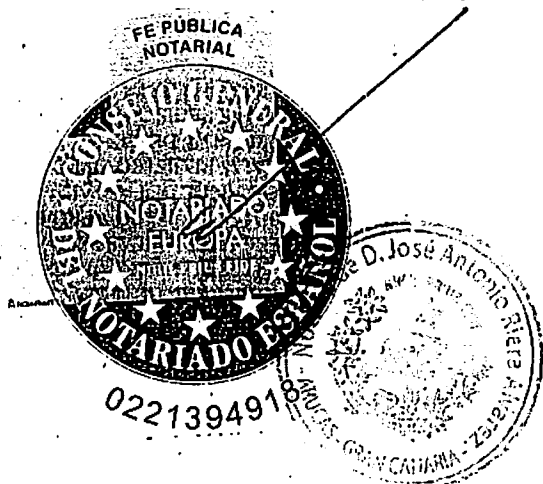
**TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMA:-----**

Yo, JOSE-ANTONIO RIERA ALVAREZ, Notario de Arucas, del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, conforme a los artículos 256 y siguientes del Reglamento Notarial, **LEGITIMO** las firmas estampadas en el folio que dejo unido al presente como correspondientes a DON MANUEL GARCÍA MORALES, con DNI-NIF número 42.793.524-T, y a DON JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, con DNI-NIF número 52.844.637-K, tras cotejarlas con las que constan en la matriz número 57 de mi Protocolo, de fecha diecisiete de enero de dos mil catorce.-----

Consta el documento firmado de 1 folio de papel común, que número, rubrico, signo, sello e identifico con el número y serie del presente así como el número de asiento del Libro Indicador.-----

En Arucas, a ocho de agosto de dos mil diecinueve.-----

Número de Asiento en el Libro Indicador: **128**. DOY FE.-----


LIBRO INDICADORSECCIÓN BASIENTO Nº 128



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

2º Nombramientos

Se decide nombrar a los nuevos miembros del consejo de Administración, que queda integrado por las siguientes personas, que han aceptado pertenecer al consejo administración.

- ✓ D. Jaime Hernández Rodríguez (Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Firgas, casado y con DNI 52.844.637-K

Vocales:

Vocal 1º Dª María del Mar García Medina, soltera y con DNI 52.845.109-X

Vocal 2º D. Vicente Alexis Henríquez Hernández, divorciado y con DNI 43.759.600-F

Vocal 3º D. Juan Manuel García Díaz, casado y con DNI 43.759.523-E

Vocal 4º Dª María del Rosario Guerra Rodríguez, soltera y con DNI 52.842.648-X.

Vocal 5º D. Juan José Perdomo Báez, casado y con DNI 42.726.172-S

Vocal 6º D. Domingo Javier Perdomo Rodríguez, soltero y con DNI 78.471.972-C

Vocal 7º Dª María Teresa Hernández Pérez, soltera y con DNI 44.300.760-T

Secretario (No Consejero) Manuel García Morales, casado y con DNI 42.793.524-T

Todos los nombrados aceptan sus nombramientos y declaran no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad legal, seguido de sus respectivas firmas

Consejera Delegada

✓ Dª María del Mar García Medina, soltera y con DNI 52.845.109-X, vecina de Firgas y domiciliada en Plaza de San Roque numero 1 Firgas, delegando ella todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las que sean indelegables legal o estatutariamente.

La Consejera Delegada designada, presente en dicho acto, acepto su cargo, tomo posesión del mismo y declaro no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones legales o estatutarias para desempeñarlo

Redactadas y leídas las actas de Junta y Consejo fueron aprobadas por unanimidad y firmadas por el secretario de la sesión con el VºBº del Presidente

Y Para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en el domicilio social el mismo día de celebración de la junta que se certifica.

EL SECRETARIO

Fdo: Manuel García Morales

Vº Bº LA PRESIDENTE

Fdo: Jaime Hernández Rodríguez

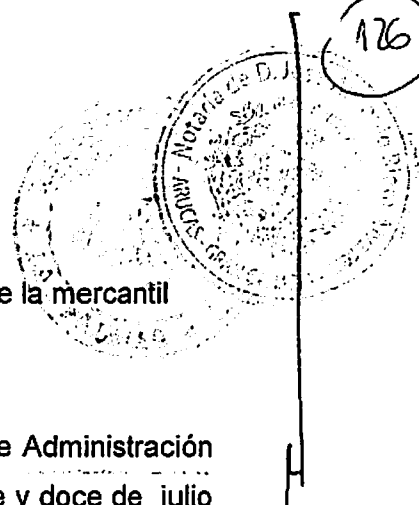
AFURGAD S.A.



AFURGAD S.A.

CIF: A35454404

JOSÉ ANTONIO RIERA ÁLVAREZ
NOTARIO
 C/ Entallador nº 10
 Tlfs.: 928 633 994 - 928 633 995
 Fax: 928 600 196
 35400 ARUCAS



D. Manuel García Morales, Secretario del consejo de Administración de la mercantil
 AFURGAD SA. Unipersonal

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de la Junta General y del Consejo de Administración figuran las correspondiente al día treinta de julio de dos mil diecinueve y doce de julio de dos mil diecinueve, en el domicilio, en el domicilio social, donde el pleno del Ayuntamiento de la Villa de Fargas, socio único de la mercantil, decidió lo que en la presente se certifica.

Actuaron como presidente y Secretario quienes lo son del Consejo de Administración.

Por parte de la Sr. Presidente se declara validamente convocadas y constituida la junta, haciéndose constar en el acta el nombre de todos los asistentes, seguidos de sus respectivas firmas.

Orden del día, consiste en el cese y nombramiento de miembros del consejo de administración.

Decisión del socio único de fecha doce de julio de dos mil diecinueve en funciones de junta universal.

1º Ceses.

Se decide cesar como presidenta del consejo de administración a doña María del Rosario Marrero Perdomo soltera y con DNI 43.248.591-N, por haber perdido su condición de Alcaldesa Presidenta de la Corporación.

Se decide cesar a los vocales siguientes por haber perdido su condición de concejales/as

D. Vicente A. Henríquez Hernández, divorciado y con DNI 43.759.600-F

D. Carmelo Luciano Báez de la Fe, casado y con DNI 42.798.830-Q

Dª Zoraida María Lorenzo Cardoso, divorciada y con DNI 43.762.184-S

D. Domingo Javier Perdomo Rodríguez, soltero y con DNI 78.471.972-C

D. Jaime Hernández Rodríguez, casado y con DNI 52.844.637-K

Dª María del Rosario Guerra Rodríguez, soltera y con DNI 52.842.648-X

Dª María del Pino García Marrero, casada y con DNI 44.707.371-V

Secretario:

D. Manuel García Morales, casado y con DNI 42.793.524-T

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS T. 1.325 F. 51
 AFURGAD SOCIEDAD ANONIMA
 Presentación: 1/242/427 Folio: 65
 Prot.: /P/30/07/2019
 Fecha: 30/01/2020 10:17 N.Entrada: 1/2020/1.083,0
 Pres: GARCIA MORALES, MANUEL

DILIGENCIA DEL TESTIMONIO
FOLIO EN 5598841
DE PAPEL TIMBRADO NOTARIAL

LIBRO INDICADOR

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS T. 1.325 F. 51
 AFURGAD SOCIEDAD ANONIMA
 Presentación: 1/240/560 Folio: 87
 Prot.: /P/30/07/2019
 Fecha: 27/09/2019 10:11 N.Entrada: 1/2019/9.299,0
 Pres: GARCIA MORALES, MANUEL

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS T. 1.325 F. 51
 AFURGAD SOCIEDAD ANONIMA
 Presentación: 1/240/560 Folio: 87
 Prot.: /P/30/07/2019
 Fecha: 13/11/2019 11:07 N.Entrada: 1/2019/10.841,0
 Pres: GARCIA MORALES, MANUEL



PUBLICIDAD FORMAL

CERTIFICACIÓN

C/. Emilio Castelar n.º 4 - Pta. 2.ª

Correo electrónico: laspalmas@registromercantil.org

Fax: 928 22 45 64

Teléfonos: 928 26 53 04 - 928 26 54 66

35007 Las Palmas de Gran Canaria

C/. Emilio Castelar n.º 4 - Pta. 2.ª
Correo electrónico: laspalmas@registromercantil.org
Fax: 928 22 45 64
Teléfonos: 928 26 53 04 - 928 26 54 66
35007 Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICACIÓN

PUBLICIDAD FORMAL

